

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 19
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a tres días del mes de Junio del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 19 del día Lunes 03 de junio, en nombre del progreso de nuestra comuna, con la siguiente

Tabla:

- . **Correspondencia**
- . **Aprobación Actas se sesión ordinarias N°12,1,14,16,17 y 4 extraordinaria.**
- . **Aprobación convenio Bosque Modelo**
- . **Aprobación Compromiso Gestión Municipal año 2012**
- . **Informe de Contraloría del Departamento de Obras**
- . **Aprobación asignación Programa IRA – ERA**
- . **Varios**

Sra. Secretaria Municipal por favor de lectura a Correspondencia:
. La Asociación Chilena de Municipalidades hace llegar el Boletín N° 35 de fecha mayo 13, en el cual informan que la AChM llamó al parlamento a legislar temas municipales con los debidos financiamientos, también informan que municipios se reúnen con Director de FONASA para dar solución a municipios afectados por menos inscritos en sus comunas y por último informa que presidente de la ACM se reúne con Intendente de la Región Metropolitana donde abordaron el tema del otorgamiento de patentes de alcohol limitadas por parte de los municipios de la

Región Metropolitana y la próxima dictación resolución que fijará el número de patentes en cada comuna.

. El Instituto de Desarrollo y Capacitación IDECAP, hace llegar a los sres. Concejales invitación a participar en el Seminario que se realizara en la ciudad de Iquique "Nuevas Obligaciones por la entrada en vigencia del Convenio OITT 169", implicancias para las municipalidades y empresas privadas, de la obligación de consultar a los pueblos indígenas.

Seminario que se realizará entre los días 5, 6 y 7 de junio del presente, en la Ciudad de Iquique, en el Hotel Sparks, ubicado en Amunátegui 2034 de Iquique.

. Asociación Chilena de Municipalidades
CN°: 116-3

Santiago, mayo de 2013.

Señor

Alcalde y Concejales

Presente

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para informarle que la VII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales, organizada por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Federación Argentina de Municipios (FAM), se realizará en la ciudad de Misiones, Iguazú, entre los días 12, 13 y 14 de junio.

El programa de la cumbre y los antecedentes logísticos de la misma, están disponibles en la página web oficial de este evento www.cumbredealcaldes.com. La inscripción a este importante evento no tiene costo para el participante.

La Asociación Chilena de Municipalidades desea invitarle a participar en la Cumbre, de modo que los municipios nacionales, a través de sus Alcaldes y Concejales, estén representados en esta trascendental cumbre.

Para mayor información puede contactarse con el Sr. Omar Jara, Asesor de Relaciones Internacionales de la Asociación Chilena de Municipalidades, al correo electrónico: ojaramunitel@cl.

Atentamente

Santiago Rebolledo Pizarro

Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

. Asociación de Municipalidades Región del Maule
Talca, 22 Abril 2013.

Señores
Alcaldes y Honorables Concejos Comunales
Presente

De nuestra consideración:

Claudio Arturo Guajardo Oyarce, Alcalde Ilustre Municipalidad de Río Claro y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y Jorge Cuevas Rossel, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Linares y presidente de la Asociación del Maule; les hacemos llegar a ustedes, nuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Además es de nuestro interés invitar a los Alcaldes y Concejales y funcionarios municipales a participar del Primer Congreso Internacional de los Gobiernos Locales de la Región del Maule, a realizarse durante los días 10 al 15 de Junio de 2013, el cual tiene como objetivo, conocer y difundir las herramientas que permitan incrementar sus competencias para elaborar estrategias de desarrollo en beneficio de nuestras comunas.

Esperando contar con su valiosa participación y colaboración en esta actividad, cordialmente.

Claudio Guajardo Oyarce
Alcalde Ilustre Municipalidad de Río Claro
Presidente Asociación de Municipalidades Región del Maule.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para las actas de sesión Ordinarias N° 12, 13, 14, 16, 17 y 04 Extraordinaria

El Sr. Alcalde solicita aprobación para Acta Sesión Ordinaria N° 12, no habiendo observación se da por aprobada Acta N° 12.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para Acta Sesión Ordinaria N° 13, no habiendo observaciones se da por aprobada Acta N° 13

El Sr. Alcalde solicita aprobación para Acta Sesión Ordinaria N° 14, no habiendo observaciones se da por aprobada Acta N° 14.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para Acta Sesión Ordinaria N° 16, no habiendo observaciones se da por aprobada Acta N° 16.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para Acta Sesión Ordinaria N° 17, no habiendo observaciones se da por aprobada Acta N° 17.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 4, no habiendo observaciones se da por aprobada Acta N° 4.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que pasamos al tercer punto de la tabla que es la aprobación de Convenio Bosque Modelo, en esta oportunidad esta don Leonardo Duran quien es la contraparte Bosque Modelo, el sr. Alcalde indica a los sres. Concejales que el convenio se les hizo llegar y los invita a realizar las consultas correspondientes.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias manifiesta que está todo bien además que es un importante convenio para la comuna por lo que invita a votar

El Sr. Concejel Humberto Díaz consulta si este convenio se trabaja a nivel de educación, salud a nivel de emprendedores y como focalizan los proyectos.

El Sr. Leonardo Duran informa que ellos tiene dos tipos de convenios con la Municipalidad de Doñihue, el primero que administra los recursos generales que reciben a través de la CONAF, no somos una organización que tenga una figura legal por nuestra constitución somos una organización bastante extraña ya que estamos constituidos por organismos públicos y privados de la sociedad civil, no somos una ONG, se está trabajando para resolver este tema, nosotros estamos trabajando con tres municipalidad Las Cabras, Coltauco y Doñihue, donde se firmó un convenio de colaboración para implementar un fondo concursable y este fondo concursable es de iniciativas productivas y ambientales y para conseguir lo propuesto se establecen alianzas de trabajo con los distintos estamentos públicos y privados, que trabajan en el área productiva, ambiental y social, entendiendo como tal que se trata de un modelo de gestión en el territorio con la participación de la gente y en ese entendido se realizan trabajos con los colegios y el área de salud, porque también financian proyectos educativos y de salud. Por

ejemplo se pueden construir invernaderos en un colegio con la participación de los niños los productos los utiliza el colegio y les sirve para realizar actividades con toda la unidad educativa, debo acotar que la línea producción ambiente debe ir de la mano para que se tenga el efecto que se desea y que es la base de este convenio.

El sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el año pasado se acercó a conversar con él un dirigente de la Junta de Vecinos Sol del Rey que presento un proyecto el año pasado Don Fernando Araya que era el presidente en ese momento y me reclamo que no le llegaban los dineros del Bosque Modelo, en esa oportunidad yo le expuse que esos recursos no eran municipales, era el proyecto de las bicicletas, este señor no se refirió bien a los organismos que componen esta alianza, al final los recursos fueron entregados bastante tarde, en relación a ese tema no me deja de preocupar ya que quedamos muy mal parados y por una cuestión lógica la gente se acerca a nosotros ya que está directamente involucrada la municipalidad.

El sr. Díaz consulta si la postulación está reglamentada, si postulan personas naturales o jurídicas.

El Sr. Leonardo Duran Manifiesta que el año pasados solamente podían postular personas naturales, este año se realizó un cambio en las bases y pueden postular personas naturales y jurídicas, las personas jurídicas tienen que demostrar que están constituidas legalmente con un período de tiempo determinado, a nosotros las personas y también por un aspecto de administración no pasamos los dineros, esto es lo más fácil que podrían hacer pero actuarían en forma irresponsable, ya la capacidad de seguimiento y de acompañamiento si bien trata de ser maximizada esto requiere de un tiempo, todos los proyectos que postulan es el municipio quien compra los materiales por lo tanto se debe esperar, los recursos pueden llegar en el mes de mayo pero la compra se podría hacer efectiva en el mes de septiembre por ponerles un caso, ello se debe que las compras ahora tienen un proceso más lento ya que deben realizar por mercado público, a raíz de este tema se está en constante acompañamiento con las personas para poder explicar para que no se generen malos entendidos, a la gente se les está explicando que esto se haría efectivo a partir del segundo semestre.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, acota que está de acuerdo con esta inversión en la comuna, y solicita el listado de las personas beneficiadas en la comuna, tal cual lo solicitaron al PODESAL, además solicita nómina de los proyectos y saber qué es lo que se está realizando en la comuna y poder asesor a la gente.

Don Leonardo Duran se compromete a enviar listado de beneficiarios desde el año 2008 hasta el 2012 de los proyectos que se realizaron en la comuna con los montos respectivos

El Sr. Concejal Juan Pérez manifiesta que es muy importante lo que acaba de decir el Sr. Duran, porque con esa información podrán informar mejor a la comunidad, además se refiere al convenio que se aprobara tiene contemplado \$ 6.000.000, de CONAF y \$ 2.000.000, Municipalidad, se está hablando de \$ 8.000.000, y con la información que se nos enviará podremos argumentar a la comunidad y cuando nos planteen que el municipio no invierte tener la documentación para poder aclarar a la gente, esto me parece súper relevante

El Sr. Leonardo Duran indica que le parece excelente, ya que son recursos que se complementan ya el municipio aporte el 50% y ellos como Bosque Modelo aportan el 50% restante, aclara que no financian dos veces la misma persona, se desarrollan actividades de acompañamiento a cualquier persona que quiera participar, los proyectos que son aprobados en la plataforma del Bosque Modelo tienen tres filtros, el primero la mesa de trabajo local que está constituida por diferentes actores de la comuna, segundo por una revisión en terreno para ver si la inversión vale la pena, tercero hay un directorio que está constituido por actores públicos y privados quienes son los que determinan, no son grandes montos los que se aprueban son proyectos simples y algunos más complejos, como es el caso de una persona que realiza agendas y otros que construyen invernaderos, viveros o gallineros, no se discrimina sector, grupo etareo, no apoyan a grandes empresarios por una razón lógica, el programa no lo contempla.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses consulta por la organización funcional que tiene el Bosque Modelo y quienes la integran

Don Leonardo Duran informa que tienen dos niveles de funcionamiento, uno es nuestro directorio que está constituido por

20 personas, partimos por los tres municipios: las Cabras, Doñihue y Coltauco, con los Alcaldes, para el caso de esta comuna la representante Don Juan José Henríquez Tamayo como DIDECO, el Director Regional de CONAF, el Director Regional de INDAP, el Director Regional de FOSIS, el Director Regional del INFOR, Gerente Corporación Pro O'Higgins, Director Regional Superación de la Pobreza, representante de las organización de Doñihue, una Agrupación de Apicultores de Las Cabras, un Movimiento Ecológico de Coltauco, un Movimiento Ecológico de Doñihue, un Movimiento Ecológico de Las Cabras, Agrupación de Canalistas de Coltauco, Liceo Claudio Arrau de Doñihue, etc., ellos conforman el directorio y dirigen los lineamientos de la organización y bajo ese nivel tienen tres mesas de trabajo que son abiertas a cualquier persona que desee participar del ámbito local relacionados con salud, educación producción etc., se juntan una vez al mes donde discuten los diferentes temas con el objeto de articular de la mejor forma posible el programa. Todo está vinculado a un equipo de gerencia que me toca dirigir, con una secretaria y nuestra oficina está en Las Cabras

La Sra. Secretaria Municipal, Solicita Votación para la aprobación del Convenio de Cooperación entre Bosque Modelo Cachapoal y la Ilustre Municipalidad de Doñihue

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz Calderón	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias Espinoza	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses M	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes Contreras	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña González propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

“Se aprueba Convenio de Cooperación entre Bosque Modelo Cachapoal y la Ilustre Municipalidad de Doñihue”.

La sra. Concejala Doña Ximena Meneses M. consulta si la Srta. Jeannette Céspedes participa en la mesa del Bosque Modelo.

El Sr. Leonardo Duran informa que si ella representa a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros acota que ella no pertenece a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue

Don Leonardo Duran acota que ellos no participan del proceso de las organizaciones cuando eligen a la persona que los representara en la mesa, ellos deben enviar una carta donde informan quien los representara.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez consulta que pasa cuando la persona que representa cesa en el cargo que pasa ahí, por lógica se debería nombrar a otro representante, que pasa ahí.

La sra. Concejala Doña Ximena Meneses consulta que pasa con esta Srta. Porque ella considera que no debe pertenecer a esta mesa de trabajo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que realizará las consultas y le informara al Concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz informa que hay un problema medioambiental fuerte en la región y obviamente en la comuna también y hay profesionales que están trabajando en el municipio y a él le gustaría que se coordinaran con Bosque Modelo para poder realizar acciones en conjunto, participe en un seminario donde se vio el tema del vertedero la Yesca, otro la contaminación de leña, es un tema muy importante ya que pasa por educar a nuestros niños para que tomen conciencia de lo que está pasando y como Bosque Modelo tiene un trabajo con educación y salud, sería relevante que pudieran trabajar el tema.

Don Leonardo Duran comenta que están trabajando en un proyecto de energía renovable no convencionales como aporte para minimizar contaminación y en coordinación con oficina del medioambiente para promover que organizaciones se está trabajando para el próximo año para que puedan presentar iniciativas al fondo de protección ambiental que financia iniciativas de este estilo y Bosque Modelo entregara el apoyo logístico y técnico.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña indica que pasamos al cuarto punto de la tabla, que es la aprobación de los Compromisos de Gestión Municipal 2012.

La Sra. Secretaria Municipal informa al Concejo Municipal que en esta oportunidad no se podrá votar, ya que la persona que debía emitir parte del informe se encuentra con licencia médica, pero si la próxima reunión estará resultado el tema.

Los Señores Concejales están de acuerdo y vendrá en tabla para la próxima reunión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita que la información se haga llegar a los Sres. Concejales con la antelación correspondiente para que cuando lleguen a votar lo hagan informado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al quinto punto de la tabla que es Informe de Contraloría Departamento de Obras Municipal, se remitió a cada uno de ustedes el informe de la fiscalización que realizó la Contraloría de Enero a Diciembre del año 2012.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez Riveros manifiesta que como siempre se hace es muy importante que se realice una reunión de comisión donde se pueda analizar más en detalle el informe donde participen la Dirección de Obras, el Alcalde y se verá que se arregle lo que pueda mejorarse. A mí me preocupa la mala onda que existe hoy día en la comuna y que está relacionada con lo que le paso a Eduardo, pero si vemos el problema como fue la justicia fue injusta y duele que nos traten mal, acota que en todas las comunas que fueron afectadas por el terremotos paso lo mismo, pero en la única que paso esto, se sanciono a un funcionario al cual le destruyeron su vida, curiosamente la única comuna, en todas las comunas paso lo mismo, paso en Las Cabras, Coltauco, Machalí, etc., hay que informar a la gente que aquí no se robó nada, por ello es muy importante que nos juntemos y realicemos un análisis de lo acontecido e informar a la comunidad lo que corresponde.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Pérez y sería muy bueno revisar y analizar el informe con los profesionales competentes en este caso con Don Rodrigo Calderón quien subroga al Director de Obras.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz acota que al le parece que es apropiada juntarse si bien es cierto la determinación administrativa la tomara el sr. Alcalde, pero está claro que hay que ordenar, es muy importante que se reúnan para analizar, además está clara que hay que sacar un escrito público para

informar a la comunidad, respaldado por el Alcalde y la gente enjuicia sin tener toda la información, si bien es cierto el error esta, pero era para ser juzgado como se hizo, creo que aquí se enjuicio como un criminal, a una persona que no es un criminal. Acota que la Contraloría está constantemente realizando fiscalizaciones a la Municipalidad y han encontrado siempre errores los que son subsanados, pero hoy día queda en el ambiente que nunca nos fiscalizan y eso debemos informarlo

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, está de acuerdo con lo que manifiestan sus colegas, ella cree que mataron la imagen de Eduardo, no siendo un delincuente, considera que las cosas no deben quedar como son, la gente manifiesta que él era un ladrón y robo, la gente piensa mal, las cosas se dan vuelta en esta vida, pero las personas que hicieron este tremendo daño deben ser castigadas, por eso ella pregunto quién participaba en la mesa del Bosque Modelo, hay gente que no se le debe dar el poder que tienen ya que es mayor su capacidad para realizar daño, estoy totalmente de acuerdo en hacer una reunión de comisión para que analicemos este informe y poder subsanar las observaciones, acota demás que ella cree que ya el Alcalde tiene cosas ya avanzadas, lo que le preocupa es el proyecto del Club Atlético.

La sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, está de acuerdo con lo que planteó Don Humberto de juntarse en reunión de comisión y sacar un comunicado porque lo que circula en la comunidad es que Don Eduardo robó, y la gente no entiende no sabe y cree lo que escucha y hay que aclarar las cosas, está totalmente que se analice el tema en reunión de la fiscalización de la Contraloría.

El Sr. Alcalde manifiesta que él quiere separar los temas uno es los certificados de in habitabilidad y otro es el informe de contraloría, si bien es cierto existe un sumario que realizó la Contraloría respecto de los Certificados de In habitabilidad donde la sanción que recibió don Eduardo fue la medida disciplinaria de 15% descuento de su sueldo por un mes y tres puntos menos en su calificación en el factor correspondiente. El Alcalde acota que la Contraloría realizó una investigación al respecto y emano un informe que fue una sanción menor.

Acota además el Sr. Alcalde que coincide con la Sra. Concejala Sra. Ximena Meneses y que el tema más complejo es el Atlético, lo demás fue visto en una sesión especial y se está trabajando con el objeto de subsanar las irregularidades y emitir la respuesta

bien fundada a la Contraloría. La Contraloría no reconoce cuando se equivoca, como por ejemplo cuando las boletas de garantía se vencen y no las retiran se deben guardar en las carpetas correspondientes, según ellos estas deben ser guardadas en la caja de fondos, no entiendo cuál es el objeto si ya no son válidas, pero jamás lo van a reconocer.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta respecto de la cancha de las tres esquinas observan las demarcaciones de la cancha después de un año, además esa cancha se usa todos los días, no podrían estar pintándola todos los días.

El Sr. Alcalde don Boris Acuña manifiesta que con esto se deben enfrentar los temas como corresponden, ser más rigurosos de la forma con la que tenemos que relacionarnos con los contratistas, exigir la calidad y exigir que se cumplan con los plazos y las condiciones técnicas que se licitan las obras, debo reconocer que hubo un relajamiento, que nos hace que la contraloría nos plantee todo esto.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias acota que los contratistas que no cumplían siempre se les cobraba la multa correspondiente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa a la Sra. Concejala Doña Ximena Meneses que sostuvo una reunión donde se tomaron varios acuerdos respecto al término de obra del proyecto del Club Atlético, también es necesario que en la reunión se converse en las condiciones que se generó esa obra, esa obra no salió de la Municipalidad, esa obra la trajeron de fuera, nosotros tuvimos que actuar como unidad técnica, en la reunión de comisión lo vamos a poder conversar más extenso.

La Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes, manifiesta lo mismo que sus colegas respecto de la situación por la que atraviesa Don Eduardo Letelier, si bien es cierto hoy no está detenido pero tuvo que declararse culpable, la justicia es ciega, el para poder salir de donde estaba siendo tratado como un delincuente no siéndolo, se vio forzado a declararse culpable, y ese es el escenario que enfrenta hoy día, Alcalde hay funcionarios involucrados en este municipio y creo que debe investigarse y castigar a esas personas, le liquidaron la vida como persona, como profesional a Don Eduardo no siendo un delincuente, debe tener cuidado con algunas personas que trabajan en este municipio

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al punto N° 6 de la tabla aprobación Asignación Municipal Programa IRA-ERA.

La sra. Secretaria Municipal da lectura a Petición de la Jefe Depto. Salud (S) Municipal, donde solicita Asignación Municipal para la Srta. Marcela Rossi Urbina, Kinesióloga, encargada del Programa IRA – ERA, por un monto de \$ 40.000., mensuales (Mayo, Diciembre) con cargo al Programa IRA – ERA.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de la Asignación Municipal para la Srta Marcela Rossi Urbina, Kinesióloga encargada Programa IRA-ERA, por un monto de \$ 40.000., mensuales con cargo al Programa IRA-ERA

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba

Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Se aprueba por unanimidad la Asignación Municipal para la Srta. Marcela Rossi Urbina, Kinesióloga encargada Programa IRA-ERA, por un monto de \$ 40.000, mensuales, con cargo al Programa IRA-ERA.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita antes de entrar a varios que se de lectura a un documento que emana de la SECPLAC, de un proyecto que presentaremos para la compra de materiales para familias damnificadas en la comuna producto del temporal recién pasado, como municipalidad tenemos la necesidad imperiosa de adquirir materiales de construcción para ir en ayuda de esta familias, solicita se pueda incorporar y manejarlo, postularlo a un proyecto FRIL.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que le parece muy bien la idea, ya que es muy importante conseguir los recursos para ayudar y solucionar los problemas a la gente y es muy importante que esto se entregue a la gente que realmente lo necesite y ahí él va hacer enfático en observar que se entregue a

los más necesitados porque después se encuentran con gente que reclama. Como es el caso de la entrega de mediaguas la gente nos reclama a nosotros llegando a decir que las mediaguas las tenían de bodegas, nos traían las fotos, pero dejo claro que esa no es responsabilidad de los concejales, esas mediaguas son entregadas por profesionales, quienes son los que evalúan a la gente, no es una función del concejo.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a Memo N° 044/2013
Doñihue, 03 de Junio del 2013

De: SECPLAC

A : Sr. Boris Acuña González

Alcalde Municipalidad de Doñihue

1.- Junto con saludarle, el suscrito tiene a bien solicitar a Ud., gestión para Acuerdo de Concejo Municipal de aprobación para la presentación del proyecto denominado “Compra de materiales de emergencia familias damnificadas, Doñihue”, con el fin de ser postulado a programas: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional.

2.- Sin más, y esperando tener una buena acogida a esta solicitud, le saluda cordialmente.

Fernando Araya Cerda

SECPLAC Municipalidad de Doñihue.

El Concejal Sr. Juan Pérez consulta el monto

El Sr. Alcalde don Boris Acuña le informa que va sin monto porque este lo manejaran.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación para la presentación del proyecto “Compra de Materiales de Emergencia Familias Damnificadas, Doñihue” para ser postulado al programa FRIL del Gobierno Regional.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Se aprueba por unanimidad la presentación del proyecto “Compra de Materiales de Emergencia Familias

Damnificadas, Doñihue”, para ser postulado al Programa FRIL del Gobierno Regional.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz se refiere que esta iniciativa es muy relevante y quisiera referirse al comité de emergencia los comentarios son muy buenos, creo que esta vez funciono como corresponde, la comuna fue afectada fuertemente, las medidas fueron tomadas oportunamente, solicita se pueda realizar una comisión para saber quién está a cargo tanto en Doñihue como Lo Miranda y poder colaborar como Concejo, se indica que será un año seco pero la concentración de agua se realizará en pocos días y ahí nosotros podemos apoyar Alcalde, la gente se aprovecha de una problemática para mejorar su calidad de vida, quiero comentar que a mí me llamaron para preguntarme quien les iba a dejar el pan y tengo entendido que un día fui yo, otro día otro Concejal, eso no puede ser la gente se aprovecha, y creo que eso hay que pararlo, solicita se pueda realizar una reunión de comisión de social y ver el tema del comité de emergencia.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias acota que se enteró por la televisión que los únicos afectados fueron el cerro El Cólera, Alcalde ellos son aprovechadores y lo primero que hacen es llamar la televisión y los diarios, siempre se les apoyo y a mi me aburrieron están acostumbrados por ello yo no les mande más ayuda.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz cuenta a los concejales que cuando la gente del cólera tuvo problemas el alcalde con los funcionarios acudieron inmediatamente con ayuda a la gente, la gente siempre se aprovecha, el trabajo que se realizo fue bueno.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que él tiene una visión de lo que es la pobreza y se referirá específicamente al cerro El Cólera, y cree que somos víctima de una política de Bienes Nacionales, ya que se les entregan títulos de dominio donde no hay factibilidad de agua y luz y hay como 12 familias que están ahí, nosotros como municipalidad debemos llevar agua y nos hacemos parte de la problemática de ahí, hay puntos negros donde hay tráfico de droga, pero hay una organización con la que tenemos que trabajar se establecieron relaciones sinceras y con ellos poden avanzar en el ordenamiento, hay vecinos que no viven y que tienen títulos de dominio y las casas las tienen en Vicente Carter y arrendaron en el cerro con derecho de agua, pero los adultos mayores me merecen respecto y tenemos que

generar alternativas de vivienda para ellos en otros lugares, nosotros le trasparamos el problema a ellos y les manifestamos que si se instala una familia más el municipio no les ira a dejar más agua

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias indica que la mitad del cerro pertenece a Coltauco, en una oportunidad el asistió a una reunión con el Sr. Director de Obras con el sr. Alcalde de Coltauco y la gente que se está instalando es de Coltauco y en esa oportunidad se le informo que el agua debería entregarla Coltauco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que este tema se tendrá que ver en detalle y tomar medidas ya que en el cerro nunca se podrá construir no existe factibilidad de agua y urbanísticamente nunca se podrá ordenar, lo que a mi me preocupa son los adultos mayores y los niños, afortunadamente los niños los pudimos albergar en la sede y ese es un desafío que debemos asumir.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses felicita al Sr. Alcalde por la reacción oportuna que tuvo el Comité de Emergencia, se notó que tuvo una nueva estructuración y se hizo funcionar oportunamente, ellos deben estar constituidos dentro del municipio y llegar oportunamente donde se necesita, no podemos improvisar, el cólera es un tema de nunca acabar, es un círculo vicioso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que tendrá una reunión con Bienes Nacionales con el objeto de parar la entrega de títulos de dominio y conversar bien con el SEREMI porque le va hacer una demanda a Bienes Nacionales por la forma irresponsable que se entregan estos títulos y eso no puede ser, se han llegado a niveles de aprovechamiento y la gente que es propietaria se ve amedrentada por gente que viene recién llegando y están tramitando el título de dominio, no debiera ser solamente Bienes Nacionales quien tramita esto debiera ser en conjunto con las municipalidades quienes son las que conocen la realidad de los sectores.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Se da la palabra a la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Emilio Cuevas Doña Berta y acudieron al Concejo porque tienen problemas con el alumbrado público, se corta la luz y el problema se mantiene, algunos dicen que el problema es por la instalación de la Villa nueva.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que él estuvo con el contratista cuando vino la compañía de electricidad, se realizó una medición de un cable y este estaba al máximo y el problema obedece al cambio de transformador y de ahí emana un informe ya que el transformador estaba funcionando al límite, la compañía está informada de esto y ella arreglara el problema. Ya que la potencia del transformador no da para cumplir con la necesidad.

La Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes manifiesta que este problema no solo lo tiene este sector en las tres esquinas también tienen problemas con los cortes de luz, se corta por etapas.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz consulta a la Sra. Berta que hay mucha gente que está colgada y eso generaría el problema

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a los vecinos que esperen unos cinco minutos ya que llamo al contratista y vendrá a entregar información técnica respecto del problema.

Se cede la palabra a un vecino del sector de Vicente Carter, quien reitera que el problema se agudizó después de la lluvia, el problema es que cuando se corta la luz en la noche esta no llega hasta el otro día, con el peligro que significa para nosotros los vecinos, ya que por la noche circulan muchachos que no sabemos de donde vienen y hacen desorden, es por ello que solicitamos a usted sr. Alcalde nos pueda ayudar para solucionar el problema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que antes cuando se tenía el convenio con la Compañía de Electricidad y se les llamaban por alguna emergencia se demoraron en venir a resolver más de dos meses, ahora que contamos con un contratista de la comuna la reacción no es inmediata pero mucha más rápida que la Compañía, eso sí sobre las cosas que él puede ver, ya que la compañía tiene el monopolio y en lo que respecta a fusil aéreo,

transformador y dentro de la vivienda, solamente pueden operar ellos, nos paso en California que el problema que se genero fue en los fusibles, nuestro contratista se los consiguió y los iba a cambiar, llegaron los contratistas de la Compañía de Electricidad y le ordenaron que retirara de inmediato lo que el había reparado y de no hacerlo le cobrarían una multa millonaria.

Se da la palabra a la Sra. María Inés Contreras, Presidenta del Centro de Madres Las Camelias y expone que este año en julio se les cumple el comodato que tienen por la sede del sector y se han enterado que se entregara la sede en comodato a la Junta de Vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que aún no se ha estudiado ese comodato, si que tiene claro que hay que analizarlo para que esta sede cumpla con el objetivo que es que todas las organizaciones del sector puedan funcionar ahí.

La Sra. Presidenta del Centro de Madres solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que se entregue el comodato al Centro de Madres ya que ellas son pioneras y tuvieron que trabajar bastante para construir esa sede y ahora si nos dejan afuera ya no tendremos nada más que hacer, a estas alturas ya nos tienen casi afuera.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta como funciona esa sede, ya que es una sede comunitaria donde funciona más de una organización.

La Sra. Presidenta del Centro de Madres informa que ahí funcionan tres instituciones pero solo dos tienen el comodato el centro de madres y el club del adulto mayor La Florida, también la Junta de Vecinos, se coloca un aporte en dinero para los gastos comunes, luz, agua, mantención de la sede, pero ahora las dos organizaciones no han pagado y el gasto de estos servicios y mantención lo está absolviendo el centro de madres.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz consulta cuando se construyó la sede fue el centro de madres quien encabezo la construcción, esta sede se construyó con recursos municipales.

La Sra. Presidenta del Centro de Madres acota que ellas realizaron todas las gestiones con Codelco, y Codelco le entrego en comodato a la Municipalidad y está le entregó al centro de madres, así funciona.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que hay un problema administrativo ya que los dirigentes trabajan y las obras quedan, él cree que esa sede se debe entregar en comodato, para ello tendrán que conversarlo con el Alcalde, es él quien debe determinar para que esta sede sea utilizada por todas las organizaciones vivas del sector, manifiesta que las instituciones deben trabajar para adquirir un bien raíz y así no se producen desorden, el Alcalde nos comunicara en su oportunidad a quien se va entregar en comodato la sede.

La Sra. Presidenta del centro de madres, acota que esa sede se creó con ese fin, y los espacios, y no tienen problemas ya que ellos funcionan los días viernes, ella solicita que no las dejen fuera del comodato.

El Sr. Concejal Don Humberto Días acota que es una sede comunitaria y todas tienen derecho a usar y usufructuar la sede, y no dejen afuera ninguna institución, y las sedes tienen que compartirse y quien tenga el liderazgo y eso lo vea el Sr. Alcalde y debemos velar que todas las organizaciones ocupen la sede.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez consulta cual es el tema, que la junta de vecinos no les deje usar la sede, acota que las cosas se deben decir bien claras.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz se refiere que el sector de Cerrillos existe una sede del adulto mayor y la ocupa del club deportivo, la junta de vecinos y en fin todas las organizaciones que existan en el sector, el caso es que ellas tendrán que ponerse de acuerdo para hacer expedito el funcionamiento y cumpla la sede con su funcionalidad.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que él va más allá y se refiere a los conflictos que tienen las organizaciones, pero no debe preocuparle ya que en el comodato queda estipulado el uso y las organizaciones que participaran de la sede y cree que eso es lo que quiere la Sra. Presidente del centro de madres.

Se da la palabra a un vecino de la Calle Vicente Carter y manifiesta que esa calle se encuentra bien abandonada y es muy necesario se dé un sello de asfalto, también manifiesta que a esa calle no se le hace aseo, existe una pandilla de jóvenes que tipo tres de la mañana pasan gritando y echando garabatos, solicita el

apoyo de carabineros que puedan darse unas vueltas en la noche y controlar este foco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que también se acercó a conversar con él un vecino y le manifestó que una patota de jóvenes pasan gritando y apedrearon unas casas y sacaron unos elementos de la construcción del sector, también se entraron al Liceo Claudio Arrau y realizaron destrozo, eso es delincuencia y vandalismo, acota que con rondas no se solucionara el problema esto va más allá ya que son las familias quienes deben preocuparse donde están sus hijos y que están haciendo, este tema me molesta mucho, se compromete poner algunos elementos de seguridad, se está postulando a algunos proyectos, se entregaran contenedores de basura casi casa por casa y se va a multar a aquellos vecinos que votan basura a la calle, además la basura pasa dos o tres veces a la semana y se enviará la ordenanza a cada uno de los habitantes de la comuna, y se pondrá en práctica pero no quiero que después venga donde la autoridad para que los liberen de la multa porque son pobres, nosotros estamos obligados a limpiar nuestro frente de las casas, también contamos con la Unidad medioambiental que está preocupada del tema, el fin de semana recién pasado realizamos un operativo donde se operaron más de 45 mascotas, tenemos que tener conciencia y ser responsables con nuestras mascotas, la tenencia responsable está regulada por ley, se van hacer un operativo mensual.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz informa que le toco ir a carabineros por el robo del liceo y carabineros le comento que andaban 20 jóvenes entre varones y damas

Y la gran mayoría de ellos son menores de 15 años, jóvenes de 13 y 14 años, y aprovecho que está la junta de vecinos y es importante que las comunidades se junten con carabineros ya que son muy pocos los carabineros que llegan a la comuna, pero el tema tienen que ver con los padres, hoy día hay una despreocupación muy grande de los adultos, estos jóvenes andaban con licor, algunos drogados y es importante que sus padres se enteren en que andaban sus hijos, es un tema bastante preocupante ya que los padres pierden el control de sus hijos y ellos se dedican hacer daño, insiste que hay un tema de las juntas de vecinos es importante que se junten con carabineros, ellos tienen los nombres de los jóvenes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que se encuentra presente Don Jaime el contratista que ve el alumbrado público de la comuna, como también expresa que estuvieron juntos viendo el problema que tenían los vecinos de la Junta de Vecinos Emilio Cuevas, y que ya habían algunas acciones realizadas.

Se da la palabra a don Jaime Contratista de la Municipalidad manifiesta que es bastante preocupante la situación y concurre cada vez que lo llaman y como prestador de servicios y hay dos problemas que se le presentan que es el alumbrado domiciliario y alumbrado público, el alumbrado público solamente lo ve la compañía nosotros no podemos intervenir ahí, el tema público nosotros lo vemos solamente quedamos limitado cuando se cae un fusible NH y solamente lo ve la compañía, nos paso un caso en California que intervinimos en un sector y llego la compañía y tuvimos que soltar las líneas o de lo contrario la compañía me denunciaba y las multas son muy caras, uno puede tener la mejor de la voluntad pero no podemos intervenir, respecto del problema de que se tuvo al lado de Pineda, se realizaron las mediciones y estaban al límite por lo tanto había que evaluar la subestación, es decir el transformador, se realizó el informe y se hizo llegar a la compañía al departamento competente y estamos a la espera que ellos vengan y se pueda solucionar definitivamente el problema, reitera que él como contratista y la municipalidad quedan inhabilitados para realizar algún tipo de acción ya que es la compañía de electricidad quien deberá resolver el problema.

El Sr. Alcalde don Boris Acuña se compromete a realizar algunas acciones con la gerencia de la compañía de electricidad para poder apurar esta gestión.

El Concejal Don Humberto Díaz acota que según los vecinos del sector esto se debería a que algunos vecinos están colgados al alumbrado, además se topa con algunos árboles que se topan con los cables, consulta al contratista que según su diagnóstico cual sería el problema.

Don Jaime acota que son varios los factores que afectan, los árboles son también una causal de caída del sistema pero si bien es cierto influye enormemente, es por ello que se realizaron algunas podas, el factor colgados también influye ya que recarga el sistema, se compromete a realizar una poda en el sector para que la compañía no diga que es por falta de poda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz desea consultar a la gente si la compañía de electricidad hace los descuentos en las boletas por los períodos que no cuentan con el servicio, además manifiesta que los vecinos se quejan que se corta la luz casa por medio y que están conectados a diferentes líneas, podría explicarlo para que nos quede claro.

Don Jaime manifiesta que es efectivo y que cada línea está conectada a un fusible, y cuando se cae un fusible NH se corta luz.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que escuchando con atención a Jaime y aquí hay que decir lo que corresponde y a él no le corresponde a solucionar los problemas que no le corresponde y tiene limitaciones legales y solicita al sr. Alcalde se invite a una reunión a la compañía de electricidad y plantearlo todos estos problemas que estamos teniendo y que afectan a nuestros vecinos y también que concurren nuestros vecinos para que ellos planteen a la compañía los problemas que tienen, Aprovecha la ocasión don Juan para plantear al Concejo que el concurrió a un seminario en Casa Piedra en donde se presentó las nuevas luminarias LED que son mejores, iluminan más y por un menor costo, la comuna de Peumo ya cambio las luminarias públicas, el cree que se está quedando en el pasado con este tema, solicita al sr. Alcalde la posibilidad de presentar proyectos con este tipo de luminarias en algunos sectores de la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que la semana que viene se aprueban dos proyectos en la Intendencia (FRIL) que son uno para Doñihue y otro para Lo Miranda para el cambio de luminarias a LED.

La Sra. Concejal Doña Ximena Meneses que le quedo claro que la luz domiciliaria no tiene que ver con el municipio pero la luz pública si, por lo tanto está bien la sugerencia que están haciendo los vecinos, hay dos calles que no tienen luz son dos calles una es Valparaíso de Camarico y la otra es Villa Esperanza Lo Miranda, Pasaje San Jorge N° 15.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña agradecer a todos los Funcionarios Municipales, a Jaime como contratista a Bomberos y Cruz Roja que trabajaron en esta emergencia, gracias a ellos no tuvimos complicaciones, acota que en el sector de la canal de

relave se cayeron unos fierros y bombero acudió inmediatamente evitando un accidente grande, agradecer nuevamente a todos ellos ya que se trabajó muy coordinado.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses solicita al sr. Alcalde una reunión de comisión de Seguridad Ciudadana

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias invita a una dirigente de la Junta de Vecinos de Cachapoal y comenta que existe un menor de dos años que esta con un cáncer ya le extirparon un riñón y debe concurrir frecuentemente a Rancagua y tiene un gasto de \$ 20.000, mensuales y quiero donar los dineros que le fueron entregados por la participación del seminario de Pichilemu, son \$ 175.000, pero de ahí tengo que descontar \$ 40.000., que tengo que rendir, este dinero se lo donaría a la junta de vecinos para que ella administre y le pueda apoyar a esta familia para que no tengan problemas de dineros para realizar los viajes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sr. Secretaría Municipal que informe si esta gestión procede.

La Sra. Secretaría Municipal informa al Sr. Concejal que no corresponde que el done esos recursos, ya que ellos no fueron generados para un fin específico el que no se cumplió, por lo tanto debe reintegrar los dineros a la municipalidad, informa además que existen otros mecanismos para apoyar a las familias que necesitan recursos para asistir a algún enfermo.

La Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes informa que es un niño que tiene un cáncer bien avanzado, está generalizado ya le extirparon un riñón, ella considera que debe acercarse al Departamento de Salud y solicitar la ayuda correspondiente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que él se encargará de apoyar a la familia, solicitará el nombre al Asistente Social para ver cómo se puede ayudar.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez solicita que la entrega de los juguetes vuelva al municipio, y se les comunique a los dirigentes que se cambiará la modalidad, ahí surgieron varios problemas y existía un desorden en la entrega de juguetes y esto se prestaba para que las juntas de vecinos solicitaban a los concejales bebidas, helados y recursos para comprar dulces y esto cada vez se prestaba para mas abusos, por ello solicita al Sr. Alcalde

vuelva la entrega a la municipalidad y que sean los funcionarios más los dirigentes y concejales que entregues los juguetes con un show, viejito pascuero, esas fiestas eran bonitas y así nos vamos a evitar todos los malos comentarios.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias agradece al Sr. Alcalde y Concejales por haberlo acompañado en el velorio y funeral de su suegra, fue muy bonito manifiesta y mucha gente lo acompañó, reitera los agradecimientos

Se cierra la sesión siendo las 19:05 horas.

SESION ORDINARIA N° 19/2013.

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL*

*XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA*

*JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA*

*SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA*

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL*

*LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL*